



# Resolución Jefatural No. 409-2014-AGN/J

Lima, 25 NOV 2014

**VISTO**, el Informe N° 073-2014-AGN/DNDAAI, de fecha 14 de noviembre de 2014,

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5°, inciso d), de la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Archivo General de la Nación tiene como fin organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, mediante Informe N° 073-2014-AGN/DNDAAI, hace de conocimiento que, de acuerdo con el Plan Operativo Institucional del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2014, aprobado con Resolución Jefatural N° 049-2014-AGN/J, ha programado realizar el "II Congreso Nacional de Archivos Notariales y Judiciales";

Que, el "II Congreso Nacional de Archivos Notariales y Judiciales" tiene como finalidad capacitar en la gestión eficiente y efectiva de los documentos notariales y judiciales a los funcionarios, servidores públicos y público en general, así como fomentar la especialización y actualización técnica y profesional en materia notarial y judicial;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, y el Plan Operativo Institucional del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2014, aprobado con Resolución Jefatural N° 049-2014-AGN/J;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Oficializar el "II Congreso Nacional de Archivos Notariales y Judiciales" a realizarse en la ciudad de Lima los días 4 y 5 de diciembre de 2014.

**Artículo Segundo.-** La organización y ejecución del "II Congreso Nacional de Archivos Notariales y Judiciales" estará a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
  
 LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA  
 Jefe Institucional